

Cd. Obregón Sonora, 18 de septiembre 2018

Ocean. Marco A Ross Guerrero
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente.

Por este conducto me permito informarle sobre comisión efectuada los días 13 al 14 de septiembre de 2018 a las regiones de Agiabampo, Camahuiroa y Santa Bárbara, Municipio de Huatabampo, Sonora por concepto de verificación acuícola en granjas de camarón, para validar avances de siembra y engorda de camarón, en cumplimiento con la normatividad que marca el protocolo oficial que promueve la ley de pesca y acuicultura de las recomendaciones sanitarias que emite el COSAES.

Cabe mencionar que el programa de esta comisión se modificó para dar atención a otras actividades que eran prioritarias para la dependencia y en su lugar se trabajó en las comunidades de "Palo Alto" Municipio de Navojoa, Sonora y en el Ejido Sarabia y Camahuiroa del Municipio de Huatabampo, Sonora para verificar infraestructura de proyectos acuícolas que solicitan permisos de acuicultura comercial y son sujetos de apoyo del Programa en Concurrencia con entidades Federativas en su ejercicio 2018.

Primeramente se trabajó en la Comunidad de Palo Alto, donde al norte de esta población se ubica el predio que especifica el proyecto para cultivo de tilapia, en el recorrido por el lugar se observó la reciente construcción de un estanque con bordería de tierra compactada el cual se pretende recubrir con hule negro tipo linner, acondicionado con estructura de descarga de agua para cosecha tipo monje y una obra de pozo artesanal; para asegurar el aporte y descarga de agua la propiedad cuenta con la anuencia de CNA y el Distrito de riego, así como la colindancia con la cuenca del Río Mayo para sus desagües.

Se visitaron las comunidades de Ejido "El Sarabia" y Camahuiroa, ubicadas al sur del municipio de Huatabampo; en primera instancia se verificó el lugar indicado para desarrollar el proyecto de cultivo de tilapia que se localiza al norte del Ejido El Sarabia; el cuál presenta un predio tipo agostadero de 6.0 hectáreas disponibles para este propósito, actualmente solo se cuenta con un área desmontada, no se observa ningún tipo de instalación de carácter acuícola, la propiedad colinda con un sistema lagunar de formación natural que recaba agua de lluvias y desagües agrícolas y tiene la disponibilidad de un canal de riego cercano a su ubicación. En Camahuiroa se revisaron las instalaciones de la granja denominada S.C.P.A.P. y Servicios "14 de enero" S.C. de R.L. donde se validaron las condiciones actuales de la infraestructura que se pretende utilizar para proyecto de cultivo de tilapia en estanquería rústica; el cual cuenta con 100 has. de terrenos aptos para actividades productivas, donde se tiene construida una granja de 19.0 Hectáreas de espejo de agua, compuesta por 16 estanques de tierra con bordería rústica, acondicionados con compuertas de carga y descarga, cárcamo de bombeo con capacidad para 2 equipos de bombeo para el abasto de agua, el proyecto se conecta a la obra conocida como escollera Camahuiroa que conduce agua oceánica a través de un canal de llamada de aproximadamente 1000 metros de longitud, la infraestructura de toma se observa en buenas condiciones operativas, actualmente el flujo se encuentra parcialmente obstruido por un bordo de acceso a granja vecina, donde se requerirá la anuencia de la misma para colocar un conducto de tubería para reactivar el flujo hacia el proyecto y realizar algunas labores de excavación en la dársena de la escollera para asegurar el abasto y la conducción del recurso.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier información al respecto.

Atentamente
Manuel de Jesús Navarro Vega
Ing. Manuel de Jesús Navarro vega



R.832.